



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Antonio Gramsci: Subalternidad, Hegemonía y Autonomía

Convocatoria 2018-0945

Departamento de Ciencia Política

1. Dirigida a estudiantes de: Posgrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 4.0.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al posgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

4. Perfil:

1. Disponibilidad horaria en los días que se dicta la asignatura: jueves de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

2. Conocimiento práctico del método/técnica Excel, SPSS, Atlas Ti o NVIVO.

3. Presentar ensayo de 5 páginas, espacio 1.5, en que se relacionen las categorías Hegemonía, Subalternidad y Autonomía y su aplicación articulada para el análisis de la coyuntura colombiana presente (2016-2018).

4. Presentar entrevista y llevar impreso para ésta un documento de 2 páginas, donde se evalúe el programa actual del curso, programa que está disponible en la fotocopidora Felmar, ubicada en la esquina de la calle 26, a dos cuadras de la misma salida de la U. Nacional; o en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/0B25PIa0cSHo_ZTRZRUpIc0pBZU5Hdkh5Z1BpWU45enExNWVz/view?usp=sharing

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Ensayo (40%)

2. Conocimiento práctico del método/técnica SPSS, NVIVO, Atlas Ti, Excel, y Georeferenciación. Es necesario adjuntar trabajos que soporten el conocimiento de estas técnicas, mínimo de dos de ellas. Conocimiento de la matriz de subalternidad: https://drive.google.com/file/d/0B25Pla0cSHo_TFpPRnFOenpWTjVhUkpzaY3Uy1NX3o4Qldv/view?usp=sharing

(20%)

3. Entrevista (40%)

5. Actividades a desarrollar:

- Organización logística de Clases.
- Desarrollo de actividades de apoyo y asesoría a los estudiantes inscritos en el curso.
- Preparación de ayudas audiovisuales para las sesiones.
- Colaborar con el apoyo académico y logístico que la asignatura requiere, para las reuniones de clase, los días jueves.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales

7. Estímulo económico mensual: \$624993

8. Duración de la vinculación: 11 semanas

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

- LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:
Oficina de Gestión Documental de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Horario de atención: lunes a jueves de 8:00 a 17:00 y viernes de 7:00 a 16:00 (jornada continua)
- FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:
14 de marzo de 2018 a las 3:00 PM.
- DOCUMENTACION REQUERIDA:
 - Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).
 - Historia Académica del SIA.
 - Fotocopia de la Cédula.
 - Fotocopia del Carné de Estudiante.
 - Horario de Clases.
 - Copia de Recibo de pago cancelado
- RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:
Miguel Ángel Herrera Zgaib Ext. 17337

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.



Fecha de Publicación: 9 de marzo de 2018